En sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra acuerda:

1. Expresar la satisfacción por el correcto funcionamiento del proceso judicial que es tanto como constatar el buen desempeño del Estado democrático de derecho.

2. EI Parlamento de Navarra expresa así mismo que ninguna democracia puede permitirse que se exceptúe el cumplimiento de las leyes a unos determinados políticos nacionalistas en este caso.

3. Los políticos condenados han mostrado un enorme desprecio por la democracia al usarla para dar un golpe a la legalidad constitucional, la misma legalidad que propició el acceso al poder por parte de los que hoy son responsables de estos delitos.

4. Exigir a los representantes de las instituciones navarras que muestren de forma clara y firme el respeto y acatamiento de esta sentencia judicial como expresión de un poder democrático del Estado evitando situaciones vergonzosas como la padecida en octubre de 2017 cuando la presidenta y varios miembros del Gobierno de Navarra expresaron su apoyo a los hoy condenados por sedición, malversación de fondos públicos y otros delitos de gravedad.

5. Mostrar el rechazo y condena contra todos los actos de sabotaje y violencia callejera organizados y provocados por grupos independentistas que desprecian las leyes democráticas y las sentencias judiciales.

6. Manifestar el rechazo y perplejidad por la actitud del Presidente de la Generalidad de Cataluña al apoyar y participar en actos de sabotaje tales como cortes de autovías y negarse a defender y proteger los intereses de miles de ciudadanos catalanes que ven incendiados sus vehículos, que son insultados o agredidos o impedidos sus más elementales derechos debido a las algaradas y destrozos violentos provocados por grupos independentistas.

7. Apoyar a los cuerpos y fuerzas de seguridad por su incansable trabajo en favor del orden cívico y la libertad ciudadana. Un trabajo realizado en unas condiciones cada vez más duras e inadmisibles.

8. Apoyar al Gobierno de España en todas cuantas medidas se adopten para restablecer cuanto antes, el orden constitucional, la convivencia pacífica y la libertad de todos los ciudadanos en las calles de todas las localidades catalanas” (10-19/DEC-00070).

Pamplona, 21 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias